



BancoEstado®
CHILE

Estados Financieros Consolidados Intermedios

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Santiago, Chile

30 de junio de 2013 y 2012

Estados Financieros Consolidados Intermedios

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

30 de junio de 2013 y 2012

Contenido

- I. Estado de Situación Financiera Consolidado
- II. Estado del Resultado Consolidado del Periodo
- III. Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo
- IV. Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
- V. Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
- VI. Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$	=	Pesos Chilenos
MM\$	=	Millones de Pesos Chilenos
US\$	=	Dólares Estadounidenses
U.F.	=	Unidades de Fomento

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera Consolidado	3
Estado del Resultado Consolidado del Periodo	4
Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	7
1. Información general y principales criterios contables:.....	8
2. Cambios contables:.....	42
3. Hechos relevantes:.....	43
4. Segmentos de operación:.....	46
5. Efectivo y equivalente de efectivo:.....	49
6. Venta de cartera:.....	51
7. Propiedades, planta y equipo:.....	52
8. Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones:.....	53
9. Provisiones:.....	56
10. Contingencias y compromisos:.....	59
11. Remuneraciones y gastos de personal:.....	63
12. Operaciones con partes relacionadas:.....	67
13. Activos y pasivos a valor razonable:.....	71
14. Hechos posteriores:.....	75

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado de Situación Financiera Consolidado

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

ACTIVOS		30.06.2013 MM\$	31.12.2012 MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.762.552	3.528.861
Operaciones con liquidación en curso	5	308.127	270.114
Instrumentos para negociación		1.435.365	1.269.674
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		52.378	100.638
Contratos de derivados financieros		161.275	128.140
Adeudado por bancos		683.214	299.173
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		14.205.614	13.527.447
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		2.919.100	3.003.534
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		59.264	58.220
Inversiones en sociedades		7.089	6.830
Intangibles		100.235	66.979
Propiedades, planta y equipo	7	245.268	241.031
Impuestos diferidos		525.556	487.600
Otros activos		188.661	165.070
TOTAL ACTIVOS		23.653.698	23.153.311
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista		4.786.911	5.952.854
Operaciones con liquidación en curso	5	240.599	175.276
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		407.874	520.344
Depósitos y otras captaciones a plazo		11.987.717	9.984.854
Contratos de derivados financieros		147.364	99.755
Obligaciones con bancos		471.644	1.192.023
Instrumentos de deuda emitidos	8	3.705.368	3.355.645
Otras obligaciones financieras	8	21.506	19.921
Impuestos corrientes		31.387	88.840
Impuestos diferidos		136.456	108.649
Provisiones	9	464.589	406.583
Otros pasivos		88.474	106.565
TOTAL PASIVOS		22.489.889	22.011.309
PATRIMONIO			
De los propietarios del Banco:			
Capital		278.497	278.497
Reservas		797.760	797.760
Cuentas de valoración		(565)	6.162
Utilidades retenidas:			
Utilidad retenida de ejercicio anterior		95.891	-
Utilidad del periodo		44.998	95.891
Menos: Provisión distribución de utilidad a beneficio fiscal		(60.933)	(41.472)
		1.155.648	1.136.838
Interés no controlador		8.161	5.164
TOTAL PATRIMONIO		1.163.809	1.142.002
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		23.653.698	23.153.311

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado del Resultado Consolidado del Periodo

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

		30.06.2013	30.06.2012
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes		588.462	633.856
Gastos por intereses y reajustes		<u>(247.026)</u>	<u>(328.172)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes		<u>341.436</u>	<u>305.684</u>
Ingresos por comisiones		125.185	112.378
Gastos por comisiones		<u>(29.168)</u>	<u>(24.231)</u>
Ingreso neto por comisiones		<u>96.017</u>	<u>88.147</u>
Utilidad neta de operaciones financieras		49.517	54.354
Pérdida de cambio neta		(273)	(13.119)
Otros ingresos operacionales		<u>5.570</u>	<u>2.581</u>
Total ingresos operacionales		492.267	437.647
Provisiones por riesgo de crédito		<u>(127.428)</u>	<u>(91.840)</u>
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>364.839</u>	<u>345.807</u>
Remuneraciones y gastos del personal	11	(153.995)	(155.589)
Gastos de administración		(93.155)	(89.738)
Depreciaciones y amortizaciones		(14.571)	(11.296)
Deterioros		-	-
Otros gastos operacionales		<u>(4.887)</u>	<u>(4.695)</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(266.608)</u>	<u>(261.318)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>98.231</u>	<u>84.489</u>
Resultado por inversiones en sociedades		<u>874</u>	<u>657</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		99.105	85.146
Impuesto a la renta		<u>(48.045)</u>	<u>(37.720)</u>
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERIODO		<u><u>51.060</u></u>	<u><u>47.426</u></u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		44.998	41.761
Interés no controlador		<u>6.062</u>	<u>5.665</u>
		<u><u>51.060</u></u>	<u><u>47.426</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2013 y 2012

(En millones de pesos - MM\$)

	30.06.2013	30.06.2012
	MM\$	MM\$
Ingreso operacional neto	364.839	345.807
Total gastos operacionales	<u>(266.608)</u>	<u>(261.318)</u>
RESULTADOS OPERACIONALES	<u>98.231</u>	<u>84.489</u>
Resultado por inversiones en sociedades	<u>874</u>	<u>657</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	99.105	85.146
Impuesto a la renta	<u>(48.045)</u>	<u>(37.720)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESULTADOS INTEGRALES	<u>51.060</u>	<u>47.426</u>
RESULTADOS INTEGRALES		
Instrumentos de inversiones disponibles para la venta	9.949	(4.321)
Diferencias de cambio en conversión de operaciones extranjeras	96	257
Efecto cobertura de flujo de caja	<u>(27.007)</u>	<u>7.362</u>
RESULTADOS INTEGRALES ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(16.962)	3.298
Impuesto a la renta sobre resultados integrales	<u>10.235</u>	<u>2.528</u>
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	<u>(6.727)</u>	<u>5.826</u>
UTILIDAD INTEGRAL CONSOLIDADA DEL PERIODO	<u>44.333</u>	<u>53.252</u>
Atribuible a resultados consolidados del periodo		
Propietarios del Banco	44.998	41.761
Interés no controlador	<u>6.062</u>	<u>5.665</u>
	<u>51.060</u>	<u>47.426</u>
Atribuible a resultado integral consolidado del periodo		
Propietarios del Banco	38.271	47.587
Interés no controlador	<u>6.062</u>	<u>5.665</u>
	<u>44.333</u>	<u>53.252</u>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2013 y 2012

(En millones de pesos - MM\$)

	Cuentas de valoración						Utilidad retenida del ejercicio anterior MMS	Utilidad del periodo MMS	Provisión de distribución de utilidades a beneficio fiscal MMS	Total atribuible de los propietarios del Banco MMS	Interés no controlador MMS	Total Patrimonio MMS
	Capital MMS	Reservas MMS	Instrumentos de inversión disponible para la venta MMS	Coberturas de flujos de caja MMS	Diferencia de conversión MMS	Impuesto diferido MMS						
Saldos al 01.01.2012	278.497	720.685	1.264	4.776	(4.388)	(2.663)	-	96.210	(67.266)	1.027.115	3.010	1.030.125
Trasposos	-	-	-	-	-	-	96.210	(96.210)	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(731)	(731)
Efecto cambio de tasa en impuestos diferidos acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	(4.321)	-	-	2.528	-	-	-	(1.793)	-	(1.793)
Variación de derivados de coberturas contables	-	-	-	7.362	-	-	-	-	-	7.362	-	7.362
Ajuste por diferencia de conversión Sucursal NY	-	-	-	-	257	-	-	-	-	257	-	257
Provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.197)	(29.197)	(619)	(29.816)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	41.761	-	41.761	5.665	47.426
Saldos al 30.06.2012	278.497	720.685	(3.057)	12.138	(4.131)	(135)	96.210	41.761	(96.463)	1.045.505	7.325	1.052.830
Saldos al 01.01.2013	278.497	797.760	(3.998)	29.886	(5.110)	(14.616)	-	95.891	(41.472)	1.136.838	5.164	1.142.002
Trasposos	-	-	-	-	-	-	95.891	(95.891)	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.851)	(2.851)
Variación instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	9.949	-	-	(5.970)	-	-	-	3.979	-	3.979
Variación de derivados de coberturas contables	-	-	-	(27.007)	-	16.205	-	-	-	(10.802)	-	(10.802)
Ajuste por diferencia de conversión Sucursal NY	-	-	-	-	96	-	-	-	-	96	-	96
Provisión para distribución de utilidad mínima a beneficio fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.461)	(19.461)	(214)	(19.675)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	44.998	-	44.998	6.062	51.060
Saldos al 30.06.2013	278.497	797.760	5.951	2.879	(5.014)	(4.381)	95.891	44.998	(60.933)	1.155.648	8.161	1.163.809

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y FILIALES

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2013 y 2012

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	30.06.2013 MM\$	30.06.2012 MM\$
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
UTILIDAD DEL PERIODO		51.060	47.426
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones		14.571	11.296
Provisiones por riesgos de crédito		155.801	91.840
Ajuste a valor de mercado inversiones no permanentes		16.211	6.289
Utilidad por inversiones en sociedades		(874)	(657)
Utilidad neta en venta de bienes recibidos en pago		(428)	(337)
Pérdida neta en venta de propiedad, planta y equipos		1	-
Castigos de activos recibidos en pago		191	225
Otros cargos que no significan movimientos de efectivo		70.042	72.809
Variación neta de intereses y reajustes devengados sobre activos y pasivos		(22.124)	9.722
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Disminución de inversiones para negociación		222.906	82.814
Aumento en colocaciones		(833.968)	(585.001)
Disminución (aumento) de inversiones hasta el vencimiento y disponible para la venta		83.390	(516.147)
Aumento en otras operaciones de crédito		(384.041)	(59.705)
Disminución de acreedores en cuentas corrientes		(1.344.830)	(1.057.740)
Aumento de depósitos y captaciones		2.087.498	829.800
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo		94.252	88.724
Disminución de otras obligaciones por intermediación de documentos		(112.470)	(50.979)
Disminución en obligaciones de letras de crédito		(84.374)	(77.639)
Aumento (disminución) de préstamos obtenidos de bancos del país		398	(5.489)
Aumento (disminución) de préstamos obtenidos de bancos del exterior		(409.035)	37.435
Disminución de préstamos obtenidos del Banco Central		(311.742)	(311.237)
Disminución neta de otros activos y pasivos		(72.595)	(33.119)
Flujo neto negativo originado por actividades de la operación		<u>(780.160)</u>	<u>(1.419.670)</u>
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		(52.090)	(18.251)
Enajenación de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		107	132
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		523	408
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados		648	555
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión		<u>(50.812)</u>	<u>(17.156)</u>
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Emisión de bonos		401.778	352.039
Rescate de bonos		(9.437)	(7.871)
Pago de dividendos interés no controlador		(12.914)	(10.756)
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento		<u>379.427</u>	<u>333.412</u>
VARIACIÓN NETA DEL EJERCICIO DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(451.545)	(1.103.414)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	<u>3.852.214</u>	<u>3.695.663</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	<u>3.400.669</u>	<u>2.592.249</u>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Información General - Antecedentes del Banco y filiales

El 29 de agosto de 1855, se crea la Caja de Crédito Hipotecario, iniciadora de un largo y fecundo proceso en beneficio del desarrollo económico del país, cuyo objetivo principal era ofrecer a sectores productivos y al público en general acceso al crédito y el resguardo de su dinero. Posteriormente, para fomentar el ahorro, especialmente en los sectores de escasos recursos y asegurar a éstos una colocación segura y remunerativa, se crea por Ley, el 22 de agosto de 1910, la Caja Nacional de Ahorro. Por esta Ley, se acordó reunir en una sola institución todas las cajas de ahorro que funcionaban en el país, bajo el patrocinio del Estado. Las necesidades del país, especialmente del sector agrario, llevaron en agosto de 1926, a crear la Caja de Crédito Agrario, destinada a entregar servicios financieros a un amplio sector de agricultores. Con similares fines, pero esta vez referidos a la actividad fabril, en febrero de 1928, se crea el Instituto de Crédito Industrial. Las cuatro instituciones que se han señalado, funcionaron separadamente hasta el año 1953, año en que por el D.F.L. N° 126, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 1953, se crea el Banco del Estado de Chile, que empezó a funcionar como tal, el 1° de septiembre de 1953.

El objetivo de su creación fue favorecer el desarrollo de las actividades económicas nacionales vía la prestación de servicios y productos financieros, para cuyo efecto procura brindar el máximo de atención en sus servicios a la ciudadanía en general.

La Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile, D.L. N° 2.079 de 1977, señala que el Banco es una empresa autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, sometida exclusivamente a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y que se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, el Banco del Estado de Chile no tiene acciones emitidas, al estar regido por la Ley Orgánica antes señalada.

El Banco, está dirigido por el Consejo Directivo, compuesto de siete miembros, seis personas de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y un representante de los trabajadores del Banco; y administrado por el Comité Ejecutivo, formado por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General Ejecutivo.

La oficina principal y domicilio del Banco están ubicados en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1111, comuna de Santiago, Chile.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de BancoEstado y Filiales, correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2013, fueron aprobados por el Comité de Auditoría el 22 de julio de 2013 y por el Comité Ejecutivo el 24 de julio de 2013.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

El Banco del Estado de Chile (BancoEstado), es la Sociedad Matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas que integran sus Filiales y Sucursal en el exterior, y que incluyen además, inversiones en entidades de apoyo al giro.

Las Filiales y Sucursal en el exterior de BancoEstado corresponden a:

- BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, sociedad anónima cerrada, constituida el 17 de agosto de 1989, como Agencia de Valores, transformándose en Corredores de Bolsa el 10 de junio de 1992. El 19 de enero de 1990, obtuvo su inscripción en el registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo la inscripción N° 0137. El objeto de esta Sociedad es la intermediación de valores de oferta pública tanto por cuenta de terceros como para cartera propia.
- BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad anónima cerrada, constituida el 23 de junio de 1997, cuya existencia fue autorizada por Resolución N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997, de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyo objeto exclusivo fue administrar fondos para la vivienda. Con fecha 25 de abril de 2003, mediante Resolución Exenta N° 105, la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó los estatutos de BancoEstado S.A. Administradora de Fondos para la Vivienda, consistente en el cambio de la razón social, la que en adelante pasó a denominarse BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, y su objeto es dedicarse a la administración de todos los fondos a que se refiere el artículo N° 220 de la Ley N° 18.045 sobre mercado de valores. Banco del Estado de Chile, suscribió el 3 de diciembre de 2008, con BNP Paribas Investment Partners, un acuerdo para la venta de 4.999 acciones de un total de 10.000 títulos de esta Filial, equivalente al 49,99% de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 2 de enero de 2009 se materializó la venta de dichas acciones. Actualmente, la Sociedad tiene bajo su administración 13 fondos mutuos y un fondo para la vivienda.
- BancoEstado Corredores de Seguros S.A., fue constituida como sociedad comercial de responsabilidad limitada el 4 de agosto de 1999, sus estatutos fueron modificados con fecha 13 de septiembre de 2004 convirtiéndose en sociedad anónima cerrada. Esta Sociedad es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad tiene por objeto la intermediación remunerada de toda clase de seguros regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, con cualquier entidad aseguradora nacional radicada en el país y la prestación de asesorías relativas a la contratación de seguros.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

BancoEstado mantiene un acuerdo estratégico con Metlife Chile Inversiones Ltda. para el desarrollo del negocio de seguros e incorporó la citada, a la propiedad de BancoEstado Corredores de Seguros S.A en un 49,9% del patrimonio. Dicho acuerdo contempla la participación en la administración y desarrollo de productos y negocios.

- BancoEstado Servicios de Cobranza S.A., es una sociedad anónima cerrada, constituida el 9 de septiembre de 1999, e inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el 10 de agosto de 1999 con el N° 752. El objeto único y exclusivo de ella es cobrar por cuenta propia o ajena, todo tipo de documentos de crédito, sea prejudicial, extrajudicial o judicialmente.
- BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras, fue constituida con fecha 23 de julio de 1996, sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Su objeto exclusivo es prestar servicios de apoyo al giro bancario en términos de asesoría financiera en el ámbito de la microempresa.
- BancoEstado Centro de Servicios S.A., constituida con fecha 13 de noviembre de 2004, con el objetivo único y exclusivo de efectuar a través de ella todas las actividades, actos jurídicos y operacionales vinculadas con aquellas a que se refiere el N° 1 del Artículo N° 69 de la Ley General de Bancos, con excepción de la celebración de contratos de cuenta corriente bancaria y operaciones de captación. Su propósito principal es dar servicios complementarios al negocio bancario, relacionados con servicios de caja.
- BancoEstado Contacto 24 Horas S.A., fue constituida el 13 de diciembre de 2001, su objetivo es la prestación de servicios, mediante la utilización de vías de comunicación remotas y/o virtuales, telemarketing, asistencia técnica, información de productos y servicios en general tendientes al desarrollo y mantención de las relaciones comerciales con los clientes de BancoEstado y sus Filiales.
- Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A., constituida el 19 de octubre de 2006, su objetivo único y exclusivo es el efectuar con el público todas las actividades, actos jurídicos y operacionales vinculadas con aquellas a las que se refiere el N° 1 del Artículo N° 69 de la Ley General de Bancos, con excepción de la celebración de contratos de cuenta corriente bancaria y operaciones de captación.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

- Sociedad de Promoción de Productos Bancarios S.A., es una sociedad anónima cerrada, constituida el 7 de mayo de 2008. La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo la promoción de la venta de productos o servicios del Banco y sus Filiales. La Sociedad se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
- Banco del Estado de Chile Sucursal New York, cuya licencia bancaria fue emitida el 25 de julio de 2005, por las autoridades del Estado de New York, autorizando al Banco del Estado de Chile la apertura y operación de una sucursal en dicha ciudad. El inicio de las operaciones se llevó a cabo el 5 de octubre de 2005. Su orientación comercial es hacia clientes chilenos, de los segmentos de corporaciones, empresas e instituciones con productos y servicios para comercio exterior, tales como cartas de crédito, descuentos y órdenes de pago, créditos comerciales en moneda extranjera, operaciones de cambio, coberturas de riesgo, etc. La Sucursal tiene completa dependencia de su Casa Matriz. La Sucursal está regulada y supervisada por el Estado de Nueva York y la Reserva Federal de los Estados Unidos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES Y OTROS:

a) Periodo contable:

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios (en adelante, “Estados Financieros”) comprenden los siguientes estados y periodos: Estado de Situación Financiera Consolidado que cubre los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente y el Estado del Resultado Consolidado del Periodo, Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y Estado Consolidado de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2013 y 2012, respectivamente.

b) Bases de presentación:

La Ley General de Bancos en su Artículo N° 15, faculta a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a su fiscalización. Por su parte, la Ley sobre Sociedades Anónimas, exige seguir los principios de contabilidad de aceptación general.

De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, los bancos deben utilizar los criterios dispuestos por la SBIF en su Compendio de Normas Contables y en todo aquello que no sea tratado por ella, si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las normas internacionales de información financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la SBIF, primarán estos últimos.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado del Periodo, Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2013, han sido preparados de acuerdo con lo indicado en el Capítulo C-2 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y a la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (“IAS 34”) Información Financiera Intermedia.

De acuerdo con lo establecido por IAS 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de los últimos Estados Financieros Consolidados anuales, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el periodo contable descrito en la letra a) anterior y no duplicando la información publicada previamente en los últimos Estados Financieros Consolidados. Por lo anterior, los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios no incluyen toda la información que requerirían los Estados Financieros Consolidados completos preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el IASB, por lo que, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, ellos deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados anuales de BancoEstado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Por tanto, al 30 de junio de 2013, el Banco declara que cumple con lo establecido en la IAS 34.

c) Criterios de consolidación:

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden la preparación de los estados financieros del Banco, Sucursal New York y Filiales, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo con las normas establecidas en el Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios. Al 30 de junio de 2013, los activos, pasivos y resultados operacionales de las filiales, representan en su conjunto un 8,62%, un 9,03% y un 31,17%, respectivamente (7,34%, 7,70% y 25,79%, respectivamente al 31 de diciembre de 2012), del total de los activos, pasivos y resultados operacionales consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación, son eliminadas de la inversión, de acuerdo al porcentaje de participación en el patrimonio de la entidad.

Las sociedades donde participa BancoEstado se dividen en:

- **Entidades controladas y/o filiales**

Se consideran “Controladas” a aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se detallan, las entidades y sucursal en el extranjero (en adelante referidas como “Filiales”) sobre las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control, posee participación significativa y forman parte de los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Rut	Sociedad y/o sucursal en el exterior	30 de junio de 2013			31 de diciembre de 2012		
		Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.564.330-3	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	99,9996%	-	99,9996%	99,9996%	-	99,9996%
77.330.030-5	BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	50,1000%	-	50,1000%	50,1000%	-	50,1000%
96.900.150-0	BancoEstado Servicios de Cobranza S.A. (*)	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
96.836.390-5	BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	50,0100%	-	50,0100%	50,0100%	-	50,0100%
96.979.620-1	BancoEstado Contacto 24 Horas S.A. (*)	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
96.781.620-5	BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras (*)	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
76.727.730-K	Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A. (*)	99,8500%	0,1500%	100,0000%	99,8500%	0,1500%	100,0000%
99.578.880-2	BancoEstado Centro de Servicios S.A. (*)	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
76.015.414-8	Sociedad de Promoción de Productos Bancarios S.A. (*)	99,8300%	0,1700%	100,0000%	99,8300%	0,1700%	100,0000%
-	BancoEstado - Sucursal New York (*)	100,0000%	-	100,0000%	100,0000%	-	100,0000%

(*) Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Las demás sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sucursal Nueva York es regulada además por el Estado de Nueva York y la Reserva Federal de Estados Unidos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

- **Entidades de apoyo al giro y/o entidades asociadas:**

Las entidades de apoyo al giro son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto.

Las siguientes son las sociedades de apoyo al giro:

Sociedad	% participación	
	30.06.2013	31.12.2012
Administrador Financiero Transantiago S.A.	21,0000%	21,0000%
Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	13,0336%	13,0336%
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	12,9030%	12,9030%
Transbank S.A.	8,7188%	8,7188%
IMERC-OTC S.A. (*)	11,11%	-

(*) Con fecha 21 de junio de 2013, fue constituida en conjunto con otros bancos del sistema financiero chileno, la nueva sociedad de apoyo al giro bancario IMERC-OTC S.A., cuyo objeto será operar un registro centralizado de operaciones, otorgando servicios de registro, confirmación, almacenamiento, consolidación y conciliación de las operaciones de derivados. Con fecha 25 de julio se procedió al pago de MM\$1.440 como aporte de capital, donde BancoEstado tendrá una participación de 11,11%, del Capital Social, equivalente a 1.111 acciones de dicha Sociedad.

El Banco analizó el método de valorización y concluyó, mantener el método de valor proporcional para todas las entidades de apoyo al giro, utilizando como criterio principal el nivel de influencia significativa ejercida sobre estas empresas (mediante su participación en el Directorio) y no por su participación sobre el patrimonio de dichas empresas.

- **Inversiones en otras sociedades:**

Las inversiones en otras sociedades corresponden a aquellas en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Dichas inversiones se presentan a su valor justo.

El Banco entre el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no ha tenido cambios en la composición de la entidad y tampoco ha tenido cambios en la propiedad.

El Banco no posee participación en empresas para propósitos especiales.

d) **Interés no controlador:**

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas, ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. El interés no controlador es presentado separadamente dentro del Estado del Resultado Consolidado del Periodo, y dentro del patrimonio en

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

el Estado de Situación Financiera Consolidado, siendo presentado separadamente del patrimonio atribuible al Banco.

e) Segmentos de operación:

El Banco revela información por segmento de acuerdo a lo indicado en IFRS 8, “Segmentos operativos” que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios y áreas geográficas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a las distintas unidades de negocio. Estas unidades de negocio generan servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación.

f) Moneda funcional y de presentación:

El Banco y sus Filiales han definido como su moneda funcional el peso chileno, basados en:

- Es la moneda del entorno económico principal cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que el Banco y sus Filiales prestan.
- Es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que el Banco y sus Filiales brindan a sus clientes.

La Sucursal en New York, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Los saldos de los Estados Financieros de la Sucursal se convierten a pesos chilenos de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio de representación contable del mes de la transacción.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

La moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados Intermedios es el peso chileno, expresados en millones de pesos (MM\$).

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

g) Transacciones en moneda extranjera:

Todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Para la preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios del Banco y sus Filiales, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se convierten a pesos chilenos según los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los respectivos Estados Financieros Consolidados Intermedios. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a pesos chilenos los saldos en la moneda funcional de la Sucursal New York, se registran en “Cuentas de valoración - Diferencias de cambio” en el Patrimonio del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.

h) Criterios de valoración de activos y pasivos:

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto, son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero menos reembolsos al principal, más o menos según sea el caso la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, menos reducciones por daño en incobrabilidad.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- **Activos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual el activo podría ser intercambiado y el pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes independientes y con toda la información disponible, y actuando libre y prudentemente. La referencia más objetiva

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo para estimar su valor razonable, se recurre al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos similares.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado en el Capítulo A-2 del Compendio de Normas Contables, los bancos no podrán designar activos o pasivos para valorarlos a su valor razonable en reemplazo del criterio general del costo amortizado.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados en base al criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados, los que han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta, los que son medidos a valor razonable, cuando este es menor que su valor libro menos sus costos de realización.
- Los instrumentos de negociación, los que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de inversión mantenidos para la venta, los que son medidos a valor razonable.

- **Activos valorados al costo de adquisición:**

Por costo de adquisición se entiende, el costo de la transacción para la adquisición del activo, menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir.

i) Instrumentos de inversión:

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones hasta el vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos, menos las pérdidas por

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

deterioro. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales, o resultados si son para negociación. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras”.

Las inversiones hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones hasta el vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

El Banco ha evaluado su cartera clasificada bajo los rubros “Inversiones hasta el vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta” al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores en deuda y la intención y la capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. En base a la evaluación de la Administración, se considera que estas inversiones no presentan deterioro.

j) Instrumentos para negociación:

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación (venta de instrumentos), se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Periodo. Los intereses y reajustes devengados también son informados como “Utilidad neta de operaciones financieras” del Estado del Resultado Consolidado del Periodo.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

La Administración ha calificado todas las inversiones mantenidas por las Filiales como instrumentos para negociación.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

k) Contratos de derivados financieros:

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera Consolidado a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros", según sea el caso.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras", en el Estado del Resultado Consolidado del Periodo.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Ciertas transacciones con derivados que no clasifican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aún cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio por la porción efectiva de coberturas de flujo, son llevados a resultados en los mismos periodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan la utilidad o pérdida del periodo.

1) Colocaciones por préstamos:

Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos.

Las colocaciones por préstamos, son medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

m) Ingresos y gastos por intereses y reajustes:

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su periodo de devengo a tasa efectiva.

Sin embargo, en el caso de los créditos deteriorados se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes, siendo reconocidos contablemente cuando se perciban.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la suspensión ocurre en los siguientes casos:

Colocaciones con evaluación individual:

- Créditos clasificados en categorías C5 y C6: El devengo se suspende por el solo hecho de estar en cartera deteriorada.
- Créditos clasificados en categorías C3 y C4: El devengo se suspende por haber cumplido tres meses en cartera deteriorada.

Colocaciones con evaluación grupal:

- Créditos con garantías inferiores a un 80%: El devengo se suspende cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

No obstante, en el caso de los créditos sujetos a evaluación individual, puede mantenerse el reconocimiento de ingresos por el devengo de intereses y reajustes de los créditos que se estén pagando normalmente y que correspondan a obligaciones cuyos flujos sean independientes, como puede ocurrir en el caso de financiamientos de proyectos.

n) Ingresos y gastos por comisiones:

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Los que se originan por una acción puntual, los que se reconocen cuando se produce el acto que los genera.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los que se reconocen durante la vida, vigencia o plazo que cubran tales transacciones o servicios.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros, los que se reconocen en el momento de su cobro.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

o) Deterioro:

El Banco, Sucursal New York y Filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

- **Activos financieros:**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos estarán deteriorados si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro efectivo del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro (evaluación individual). Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares (evaluación grupal).

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en resultados.

- **Activos no financieros:**

El monto en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES
(Continuación)**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si y solo si, ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de depreciación o amortización), si no se ha reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

p) Inversiones en asociadas:

Las entidades asociadas, que corresponden a las entidades de apoyo al giro, se valorizan por el método de la participación (Nota 1 c)).

q) Activos intangibles:

Los activos intangibles mantenidos por el Banco corresponden principalmente a inversiones en software.

Los software adquiridos son medidos a su costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos por software desarrollados internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de costos de los software desarrollados internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del mismo software, y son amortizados sobre la base de su vida útil.

La amortización es reconocida linealmente en resultados en base a la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil promedio del software es de 3 años.

Los gastos de investigación y evaluación de alternativas tecnológicas se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

r) Propiedades, planta y equipo:

Los ítems del rubro propiedades, planta y equipo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo de activos en etapa de construcción incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem de propiedades, planta y equipo posee vida útil distinta, éstas son registradas como ítems separados (componentes importantes del rubro propiedades, planta y equipo).

La depreciación es reconocida en el Estado del Resultado Consolidado del Periodo en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem de propiedades, planta y equipo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el periodo más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que el Banco obtendrá la propiedad al final del periodo arrendado.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco aplicó las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos

- Edificios	80 años
- Equipos e instalaciones	5 a 10 años
- Útiles y accesorios	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

La estimación de las vidas útiles de los ítems de propiedad, planta y equipo, es revisada al final de los periodos de reporte con el objeto de detectar cambios significativos en ellas. Si se detectan cambios las vidas útiles de los activos, son ajustadas y la depreciación corregida en el periodo actual y cualquier periodo futuro afectado.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultados en el momento en que se producen.

s) Contratos de arrendamiento:

- **Arrendamientos operativos – Leasing operativos:**

Cuando el Banco, Sucursal New York o sus Filiales actúan como arrendatarios y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es contabilizado en resultados operacionales.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Al término del periodo del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del periodo en que terminó dicho contrato.

- **Arrendamientos financieros - Contratos de leasing:**

Las operaciones de leasing financiero consisten en contratos de arriendo con cláusula que otorga al arrendatario una opción de compra del bien arrendado al término del mismo. La suma de los valores actuales de las cuotas que recibirán del arrendatario más la opción de compra, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se presentan en el rubro Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, a valor presente y el bien es dado de baja.

Los bienes adquiridos para operaciones de leasing se presentan bajo el rubro “Otros activos” al valor de adquisición.

t) Efectivo y efectivo equivalente:

Para la elaboración del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Conforme a las disposiciones específicas aplicables a instituciones financieras, el Banco y sus Filiales han considerado como efectivo y efectivo equivalente el saldo del rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más (menos) el saldo neto correspondiente a las operaciones con liquidación en curso que se muestran en el Estado Consolidado de Situación Financiera, más los instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentran en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado Consolidado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.

Además, para la elaboración del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en bancos nacionales y depósitos en el exterior.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

- b) Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

u) Provisiones por riesgo de crédito:

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja en el caso de los créditos y cuentas por cobrar a clientes. En el caso de los créditos contingentes, sus provisiones correspondientes son registradas en el pasivo, en el rubro provisiones.

Los modelos establecidos por la SBIF para la determinación de provisiones, se resumen como sigue:

u.1) Provisiones por evaluación individual:

De acuerdo con el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la evaluación individual de los deudores es necesaria cuando se trate de clientes que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición, es necesario conocerlos y analizarlos en detalle.

- **Criterios de clasificación cartera comercial con análisis individual:**

Los siguientes criterios de calificación de riesgo, se aplican a los deudores comerciales sujetos a análisis individual; y se basan en los principios establecidos en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El análisis para la calificación debe basarse principalmente en la capacidad de pago y en las características financieras propias del deudor, tomando como información referencial, la calidad crediticia del grupo al que pertenece.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Cartera de deudores con riesgo normal

Se encasillan en cartera con riesgo normal, a los deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos y no se percibe, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Por lo tanto, corresponde a deudores sin riesgos apreciables, cuya capacidad de pago les permite cubrir las obligaciones en las condiciones pactadas y que seguiría siendo buena, frente a situaciones desfavorables de negocios, económicas o financieras.

Las probabilidades de incumplimiento y pérdida esperada de cada categoría de la cartera de riesgo normal, corresponden a las siguientes:

Tipo de cartera	Categoría	Probabilidad de incumplimiento %	Pérdida dado el incumplimiento %	Pérdida esperada (% provisión)
Cartera normal	A1	0,04	90,00	0,03600
	A2	0,10	82,50	0,08250
	A3	0,25	87,50	0,21875
	A4	2,00	87,50	1,75000
	A5	4,75	90,00	4,27500
	A6	10,00	90,00	9,00000

Cartera Subestándar

En la Cartera subestándar se ubican los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo.

Se clasifican también en esta cartera los deudores que en el último tiempo (últimos doce meses) han presentado morosidades superiores a 30 días, muestran un mal comportamiento de pago con el Banco o con terceros (morosidad durante el año por montos significativos, impagos menores a 90 días).

Las probabilidades de incumplimiento y pérdida esperada de cada categoría en cartera subestándar, corresponden a las siguientes:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Tipo de cartera	Categoría	Probabilidad de incumplimiento %	Pérdida dado el incumplimiento %	Pérdida esperada (% provisión)
Cartera subestándar	B1	15,00	92,50	13,87500
	B2	22,00	92,50	20,35000
	B3	33,00	97,50	32,17500
	B4	45,00	97,50	43,87500

Provisiones sobre cartera en cumplimiento normal y subestándar

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar, los bancos previamente deben estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos (expresados en decimales), que se componen de la probabilidad de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías, conforme a lo que se señala en el N° 4.1 del Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Asimismo, se entiende por colocación, el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N° 3 del Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Para efectos de cálculo debe considerarse lo siguiente:

$$\text{Provisión}_{\text{deudor}} = (\text{EAP} - \text{EA}) \times (\text{PI}_{\text{deudor}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{deudor}} / 100) + \text{EA} \times (\text{PI}_{\text{AVAL}} / 100) \times (\text{PDI}_{\text{AVAL}} / 100)$$

En que:

- EAP = Exposición afecta a provisiones (Colocaciones + Créditos Contingentes) – Garantías financieras o reales)
- EA = Exposición avalada
- PI = Probabilidad de incumplimiento
- PDI = Pérdida dado el incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo exigido de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Cartera en incumplimiento

Se incluyen en esta cartera aquellos deudores que presentan préstamos impagos por más de 90 días o se encuentran en situación de cobranza judicial y cuya fuente de pago se respalda en las garantías constituidas. En caso de disponerse de antecedentes concretos que lo justifiquen, se pueden considerar además el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas.

Como “antecedente concreto”, se considera cualquier recuperación por la vía judicial que esté debidamente respaldada, con un informe de Fiscalía del Banco, donde se determine la efectividad de la cobranza. Ésta debe estar libre de cualquier gravamen o de acreedores preferentes traduciéndose en un flujo efectivo de pago.

Además, se consideran en incumplimiento los deudores que han registrado antecedentes negativos en el Banco ó en el Sistema Financiero, que pueden ser: infracciones previsionales, tributarias, documentos protestados no aclarados, deuda vencida en el Sistema Financiero (SF), castigos en el citado sistema, etc. También se incluyen los deudores que se encuentran en cesación de pagos o presentando convenio judicial preventivo.

Las categorías para deudores con créditos en incumplimiento son seis, y cada una de ellas está asociada a un rango de pérdida esperada de créditos comerciales y operaciones de leasing comercial del cliente en su conjunto por lo que es necesario verificar la cobertura de garantía. Cabe señalar que los préstamos contingentes se deben considerar en un 100% al estar calificados en incumplimiento.

Provisiones sobre cartera en incumplimiento

Para efectos de constituir las provisiones, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las seis categorías definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el Banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

Esas categorías y su rango de pérdida según lo estimado por el Banco y los porcentajes de provisión que en definitiva deben aplicarse sobre los montos de las exposiciones para la cartera de incumplimiento, son los que se indican en la siguiente tabla:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Tipo de Cartera	Escala de Riesgo	Rango de Pérdida Esperada	Provisión (%)
Cartera en Incumplimiento	C1	Más de 0 hasta 3%	2
	C2	Más de 3 % hasta 20%	10
	C3	Más de 20% hasta 30%	25
	C4	Mas de 30% hasta 50%	40
	C5	Más de 50% hasta 80%	65
	C6	Más de 80%	90

Para efecto de su cálculo, debe considerarse lo siguiente:

$$\text{Tasa de Pérdida Esperada} = (E-R)/E$$

$$\text{Provisión} = E \times (PP/100)$$

En que:

E = Monto de la Exposición

R = Monto Recuperable

PP = Porcentaje de Provisión (según categoría en que deba encasillarse la Tasa de Pérdida Esperada).

u.2) Provisiones por evaluación grupal:

Por su parte, el análisis grupal es utilizado para analizar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos, tratándose por lo general de personas naturales o empresas de tamaño pequeño. Para estos efectos, el Banco usa modelos basados en probabilidades de incumplimiento de los deudores y sus créditos. En las evaluaciones grupales, las provisiones se constituyen siempre de acuerdo con la pérdida esperada mediante los modelos utilizados y según la fórmula indicada por Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Las provisiones para la cartera evaluada grupalmente, se determinan conforme a lo siguiente:

$$\text{Provisión} = EG \cdot (1 - EA/100) \cdot (PI/100) \cdot (PDI/100) + EG \cdot EA/100 \cdot ((PI_{AVAL}/100) \cdot (PDI_{AVAL}/100))$$

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

En que:

EG	=	Monto de la exposición.
EA	=	Porcentaje de la exposición avalada, para el grupo de créditos.
PI	=	Probabilidad de incumplimiento.
PDI	=	Porcentaje de pérdida dado el incumplimiento esperada, que debe ser calculado excluyendo las recuperaciones provenientes de avales.
PI _{AVAL}	=	Porcentaje de probabilidad de incumplimiento del aval.
PDI _{AVAL}	=	Porcentaje de pérdida dado el incumplimiento del aval.

Para la estimación de estos parámetros, la cartera de colocaciones del Banco se divide en grupos denominados familias. Éstas, se seleccionan por grupos de productos similares; tales como, créditos en cuotas, créditos hipotecarios para la vivienda sin garantía del estado, etc.

Con esta agrupación, se obtienen los parámetros de PI y PDI, los cuales se han desarrollado con datos internos del banco y son utilizados para uno o varios productos determinados según su cartera.

u.3) Cartera deteriorada:

La Cartera deteriorada comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia concreta que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones de pago que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

En todo caso, cuando se trate de deudores sujetos a evaluación individual, el Banco considera en la cartera deteriorada todos los créditos de los deudores clasificados en alguna de las categorías de la “Cartera en Incumplimiento”, así como en las categorías B3 y B4 de la “Cartera Subestándar”. Asimismo, al tratarse de deudores sujetos a evaluación grupal, la cartera deteriorada comprende todos los créditos de la cartera en incumplimiento.

En el marco de lo anterior, el Banco mantendrá los créditos en cartera deteriorada hasta que se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, en caso contrario, procederá al castigo de los créditos considerados.

u.4) Castigo de colocaciones:

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

tiempo de mora de una cuota o porción de crédito de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<u>Tipo de colocación</u>	<u>Plazo</u>
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses

Al cierre del ejercicio 2012, el Banco determinó homologar el criterio de castigo de los créditos hipotecarios con subsidio, con el utilizado para el resto de las carteras de créditos hipotecarios. Hasta el año 2012, el castigo de los créditos hipotecarios con subsidio se realizaba mediante la rebaja del crédito hipotecario respectivo (una vez cumplido el plazo de castigo), el reconocimiento de un activo transitorio, y la constitución de provisiones adicionales equivalentes.

En concordancia con ello, en el año 2012 el Banco castigó el stock de créditos hipotecarios con subsidio registrados en el activo transitorio por un monto de MM\$72.319 (MM\$57.576 en 2011) con cargo a las provisiones adicionales constituidas por este concepto. Para el flujo de operaciones, a contar de Enero 2013, se aplica el criterio general establecido en el Compendio de Normas Contables de la SBIF para el castigo de créditos de vivienda, es decir, a los 48 meses de mora.

u.5) Recuperación de colocaciones castigadas:

Las recuperaciones de colocaciones que fueron castigadas, son reconocidas directamente como ingresos bajo el rubro “Provisiones por activos riesgosos”, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

u.6) Provisiones adicionales:

Además, el Banco podrá constituir provisiones adicionales, a aquellas que se derivan de la aplicación de los modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o, a la situación de un sector económico específico, de acuerdo a lo establecido en las políticas del Banco (Nota 9). Dentro de las provisiones adicionales se contempla un mecanismo anticíclico de acumulación de provisiones en las carteras comerciales, consumo e hipotecaria, para resguardarse de eventuales periodos recesivos y además se considera provisiones adicionales por concentración de cartera.

Durante el año 2011, el Consejo Directivo del Banco aumentó el límite máximo para la constitución de provisiones adicionales, hasta un 100% de las provisiones por riesgo de crédito. Al 30 de junio de 2013, el Banco ha constituido provisiones adicionales equivalentes a un 61,49% (58,3% al 31 de diciembre de 2012) de las provisiones por riesgo de crédito. El efecto en resultados de estas provisiones están registradas en el rubro “Provisiones por riesgo de crédito” del Estado del Resultado Consolidado del Periodo.

v) Provisiones y pasivos contingentes:

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación real como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros Consolidados Intermedios es probable que el Banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco, Sucursal New York y Filiales.

w) Beneficios a los empleados:

- **Vacaciones del personal:**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

- **Beneficios a corto plazo:**

El Banco contempla para sus trabajadores un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y metas, consistente en un número determinado o porción de remuneraciones mensuales, dicho bono se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

El Banco además ha pactado con sus trabajadores un bono de negociación, el cual se amortiza en el plazo de duración del Contrato Colectivo y la parte no amortizada es registrada en el rubro “Otros activos”.

- **Beneficios de largo plazo:**

El Banco ha constituido provisiones por beneficios de largo plazo con sus trabajadores en virtud de la existencia de obligaciones implícitas derivadas de su Contrato Colectivo. Dichas obligaciones dan lugar a la constitución de provisiones las que se encuentran calculadas utilizando supuestos actuariales incluyendo como variables la tasa de rotación del personal, el crecimiento esperado salarial, tablas de mortalidad y la probabilidad de uso de este beneficio.

x) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El Banco y sus Filiales han reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada periodo, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Adicionalmente el Banco, por tratarse de una institución del sector público determina un impuesto a beneficio fiscal de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 2 del Decreto Ley N° 2.398 de 1978, que corresponde a una tasa adicional del 40%.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el Balance Tributario y el Estado de Situación Financiera Consolidado, se registran de acuerdo a lo establecido en IAS 12.

El Banco y sus Filiales reconocen, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos, a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios es publicada.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.630 que modificó en forma permanente la tasa del artículo 20 de la Ley de Impuesto a la Renta, aumentando la tasa del impuesto de primera categoría al 20%. Esto significó que la tasa de 18,5% para el año 2012, quedara sin efecto, pasando a regir la tasa del 20% a contar de ese año.

y) Operaciones con pacto:

El Banco, Sucursal New York y Filiales efectúan operaciones de ventas con pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo, son clasificadas dentro de los rubros de Inversiones de “Instrumentos para negociación” y de “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación por la retrocompra es clasificada en el pasivo dentro del rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, reconociéndose los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

El Banco, Sucursal New York y Filiales también efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Los instrumentos financieros que se compran de acuerdo a esta modalidad, son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores” reconociéndose los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

z) Operaciones de factoring:

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante las cuales recibe facturas y otros instrumentos de comercio representativos de crédito, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al citado cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos.

Las colocaciones por factoring se valorizan al valor de adquisición de los créditos. La diferencia de precios generada en la cesión, se devenga como ingresos por intereses, utilizando el método de interés efectivo sobre el periodo de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.

aa) Bienes recibidos en pago:

Los bienes recibidos en pago se presentan al menor valor entre su valor de incorporación y el valor realizable neto de los mismos, y netos de los castigos normativos. Los castigos normativos son requeridos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, si el activo no es vendido en el plazo de un año desde su recepción.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

bb) Bajas de activos y pasivos financieros:

El Banco y sus Filiales dan de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Banco es reconocida como un activo o un pasivo separado.

El Banco elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando el Banco transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

(a) Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

(b) Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

(c) Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:

(i) Si la entidad cedente no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

(ii) Si la entidad cedente ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

cc) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados Intermedios, corresponde a las siguientes partidas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos.
- Provisiones por riesgo de crédito.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por beneficios al personal y otras obligaciones.
- Contingencias y compromisos.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Activos y pasivos a valor razonable.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012, distintas de las indicadas en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

dd) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas. Los activos diferidos, los activos de beneficios a los empleados y las propiedades de inversión siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de los activos mantenidos para la venta y las ganancias y/o pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en resultados. Las ganancias no son reconocidas si no superan cualquier pérdida acumulativa.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

ee) Distribución de utilidad a beneficio fiscal:

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde distribuir a beneficio fiscal, en cumplimiento de su política de distribución de dividendos. Para este efecto, constituye una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de reservas.

La política citada contempla que, para determinar la provisión de distribución de utilidades a beneficio fiscal a repartir en cada periodo, se considerará el promedio de distribución de utilidad de los últimos tres años, emanados de los respectivos Decretos del Ministerio de Hacienda, o el del último año, si este es superior. De acuerdo a lo anterior, el porcentaje de provisión utilizado para la distribución de beneficios sobre la utilidad neta de cada periodo ascendió a 43.25% al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

ff) Estado de Otro Resultado Integral Consolidado del Periodo:

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como resultado de su actividad durante el periodo, y una distinción con los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio.

El detalle de este Estado Financiero se presenta a continuación:

- a) Resultado consolidado del periodo.
- b) Monto neto de los ingresos y gastos reconocidos temporalmente en patrimonio como “cuentas de valoración”.
- c) Los impuestos diferidos originados en los ítems a) y b), excepto por el ajuste por diferencia de cambio y derivado de cobertura por inversión en el exterior.
- d) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido al Banco y el correspondiente al interés no controlador.

gg) Comparación de la información

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios correspondientes al año 2012 se presenta, única y exclusivamente, para efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

hh) Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio

Dada las actividades a las que se dedican el Banco, Sucursal New York y Filiales, las transacciones de estas no tienen un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2013.

ii) Importancia relativa

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios u otros asuntos, de acuerdo con la IAS 34, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Consolidados Intermedios del periodo.

jj) Costos por reestructuración

El Banco, Sucursal New York y filiales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no ha incurrido en gastos por reestructuración.

kk) Corrección de errores

El Banco, Sucursal New York y filiales al 30 de junio de 2013, no han efectuado ajustes por corrección de errores.

ll) Cumplimiento de acuerdos

El Banco, Sucursal New York y filiales al 30 de junio de 2013, no han tenido incumplimientos de acuerdos.

mm) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

Las nuevas normas y las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normativas aún no entran en vigencia, y el Banco no las ha aplicado en forma anticipada:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

a) Nuevas normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero 2015

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

El Banco se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

b) Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
Entidades de Inversión – Modificaciones a:		1 de enero 2014
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	
IFRS 12	Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	
IAS 27	Estados Financieros Separados	
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero 2014
IAS 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de enero 2014

Entidades de Inversión – Modificaciones a IFRS 10 – Estados Financieros Consolidados; IFRS 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y IAS 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de Filiales bajo IFRS 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en Filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con IFRS 9 Instrumentos Financieros o IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las Filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus Filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una Filial de la misma manera en sus Estados Financieros Consolidados como en sus Estados Financieros Individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las Filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

El Banco se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a IAS 32 e IFRS 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a IAS 32 son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para periodos comparativos.

El Banco se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

En Junio de 2012, el IASB publicó Modificaciones a IAS 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo IAS 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en IFRS 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

El Banco se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

c) Interpretaciones

		Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 21	Gravámenes	1 de enero 2014

IFRIC 21 “Gravámenes”

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la IFRIC (International Financial Reporting Standards Committee) 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de IAS 12 Impuesto a las Ganancias, son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con IAS 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental, cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un periodo de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

El Banco se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2013, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

a) Emisión de bonos bancarios:

Bono bancario: Con fecha 13 de marzo de 2013, el Banco colocó bono bancario por un monto de UF 3,0 millones, con 18,5 años de plazo remanente, a una tasa de emisión de 3,75% anual, con pago de intereses semestrales y pago de capital en una cuota al vencimiento final.

Bono bancario: Con fecha 25 de junio de 2013, el Banco colocó bono bancario por un monto de UF 5,0 millones, con 3,5 años de plazo remanente, a una tasa de emisión de 3,5% anual, con pago de intereses semestrales y pago de capital en una cuota al vencimiento final.

Bono en el exterior: Con fecha 7 de mayo de 2013, el Banco incrementó la emisión del bono en el exterior colocado con fecha 5 de noviembre de 2012, en US\$200 millones, con vencimiento de capital el 9 de noviembre de 2017, a una tasa de carátula de 2,00% anual, con pago de intereses semestrales, comenzando estos, el 9 de noviembre de 2013.

Bono en el exterior: Con fecha 11 de junio de 2013, el Banco emitió un bono en el exterior de ¥24.000 millones (Yen japonés), a 5 años plazo, con vencimiento de capital el 18 de junio de 2018 a una tasa de emisión de 0,837% anual, con pago de intereses semestrales, comenzando estos, el 18 de diciembre de 2013.

b) Renovación y cambios de Directorio en la Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

Con fecha 15 de Enero 2013, se celebró la Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en la cual se acordó renovar el Directorio, quedando este conformado como sigue:

Titulares	Suplentes
Juan Carlos Méndez González	Rodrigo Ochagavia Ruiz-Tagle
Jorge Rodríguez Grossi	María Verónica Hevia Lobo
Cristian Wolleter Valderrama	Osvaldo Iturriaga Trucco
Carlos Alberto Curi	Dominique Lienart
Cécille Emmanuelle Besse Advani	Max Diulus
Henri Jean Auguste Coste	Pascal Biville

Con fecha 25 de Marzo 2013 se celebró la Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, donde se acordó de forma unánime la distribución y pago de un dividendo definitivo en dinero a los accionistas, equivalente al 100% de las utilidades liquidadas del ejercicio 2012. La presente Junta acordó además, renovar el Directorio de la Sociedad, quedando este conformado como sigue:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

Titulares	Suplentes
Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle	Victoria Martínez Ocamica
Jorge Rodríguez Grossi	María Verónica Hevia Lobo
Cristián Wolleter Valderrama	Oswaldo Iturriaga Trucco
Carlos Alberto Curi	Dominique Lienart
Cécille Emmanuelle Besse Advani	Max Diulus
Henri Jean August Coste	Pascal Biville

Con fecha 25 de Marzo 2013 se celebró la Centésima Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Directorio, en la cual se procedió a elegir al Presidente y Vicepresidente del directorio de la Sociedad, siendo elegidos los señores Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle y Carlos Alberto Curi, respectivamente.

c) Renovación de Directorio en la Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A.:

Con fecha 18 de marzo de 2013 en la Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, y se procedió a elegir el nuevo Directorio de la misma, el que quedó integrado por las siguientes personas: don Roberto Palumbo Ossa, don Carlos Martabit Scaff, don Pablo Iacobelli Del Río, y don José Miguel Saavedra Florez, en calidad de directores titulares, y don Álvaro Cambara Lodigiani, don Juan Paulo Mestre Carmona, don Francisco Ugarte Larraín y doña Paulina Miranda Valenzuela, como sus respectivos suplentes.

d) Renovación y cambios de Directorio en la Filial Sociedad de Promoción de Productos Bancarios S.A.:

Con fecha 21 de marzo 2013, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas con motivo de la renovación total del Directorio, el nuevo Directorio se reunió extraordinariamente el 09 de abril de 2013, para designar a su Presidente y otorgar nuevos poderes, quedando este conformado como sigue:

Presidente	: Victoria Martínez Ocamica
Director	: María Verónica Hevia Lobo
Director	: Alejandro Romero Saccani.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

e) Designación de Gerente General en la filial Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.:

Con fecha 28 de febrero de 2013, en Sesión Extraordinaria de Directorio se designa como Gerente General de la Sociedad a doña Marta Verónica Jancso Acuña, en reemplazo de don Jorge Stuardo Luengo.

f) Acuerdo en un juicio mantenido con la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios:

Con fecha 6 de mayo de 2013, el Banco llegó a un acuerdo en un juicio mantenido con la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), consistente en restituir a clientes titulares de cuenta de ahorro vista sin convenio, las comisiones de mantención correspondientes a los años 2003 a 2011, por un monto total de MM\$5.675. Este acuerdo no tuvo impacto en los resultados del periodo, por encontrarse dicha suma provisionada.

g) Aporte de capital a la nueva sociedad de apoyo al giro bancario:

Con fecha 21 de junio de 2013, fue constituida en conjunto con otros bancos del sistema financiero chileno, la nueva sociedad de apoyo al giro bancario IMERC-OTC S.A., cuyo objeto será operar un registro centralizado de operaciones, otorgando servicios de registro, confirmación, almacenamiento, consolidación y conciliación de las operaciones de derivados. Con fecha 25 de julio se procedió al pago de MM\$1.440 como aporte de capital, donde BancoEstado tendrá una participación de 11,11%, del Capital Social, equivalente a 1.111 acciones de dicha Sociedad.

h) Firma nuevo Contrato Colectivo:

Con fecha 28 de junio de 2013 se firmó el nuevo contrato colectivo entre la Administración y el Sindicato Nacional de Trabajadores de BancoEstado, el cual tiene una duración de 26 meses, desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de agosto de 2015.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Criterios de segmentación:

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Banco, que se basan en la estructura organizativa de éste, productos y servicios que se ofrecen y los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

La información por segmentos que se entrega, se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información de gestión, está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo. El Banco obtiene la mayoría de los resultados por concepto de: intereses, reajustes y comisiones, descontadas las provisiones y los gastos. Como tal, la gestión financiera de cada segmento es calculada aplicando los siguientes criterios: a) El margen de interés neto de colocaciones y depósitos se mide a nivel de transacciones individuales y este corresponde a la diferencia entre la tasa efectiva del cliente y el precio de transferencia interno establecido en función del plazo y moneda de cada operación; b) Los gastos operacionales están distribuidos a nivel de cada área. La asignación de gastos desde áreas funcionales a segmentos de negocio se realiza utilizando diferentes criterios de asignación de gastos, para lo cual se definen indicadores específicos para los distintos conceptos.

Los precios de transferencias entre segmentos operativos están a valores de mercado, como si se tratara de transacciones con terceras partes.

Los impuestos son administrados a nivel corporativo y no son asignados por segmentos de negocio.

Segmentos:

El Banco centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

Banca Mayorista, que comprende a clientes de Grandes Empresas, Empresas Medianas e Institucional

Banca Minorista, que agrupa los clientes de Personas, Pequeñas Empresas y Microempresas

Tesorería e Internacional, que representa negocios financieros e internacionales

Otros Segmentos, este grupo comprende conceptos corporativos, en que los activos, pasivos, ingresos y gastos, según corresponda, no pueden ser atribuidos claramente a ninguna línea de negocio o segmento, o que son el resultado de decisiones que afectan al Banco en su totalidad.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN (Continuación)

Los resultados por segmentos al 30 de junio de 2013 y 2012 son los siguientes:

a) Resultados	30 de junio de 2013					30 de junio de 2012				
	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$	Banca mayorista MM\$	Banca minorista MM\$	Tesorería e Internacional MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Ingreso neto por intereses y reajustes	103.256	212.813	(11.581)	36.948	341.436	93.650	180.851	698	30.485	305.684
Ingreso neto por comisiones	13.414	81.154	1.104	345	96.017	13.663	76.904	1.026	(3.446)	88.147
Utilidad neta de operaciones financieras	4.894	25	44.598	-	49.517	3.204	-	51.150	-	54.354
Utilidad (pérdida) de cambio neta	1.768	1.517	(3.567)	9	(273)	1.840	1.161	(16.461)	341	(13.119)
Otros ingresos operacionales	39	2.197	1	3.333	5.570	26	1.230	-	1.325	2.581
Total ingresos operacionales	123.371	297.706	30.555	40.635	492.267	112.383	260.146	36.413	28.705	437.647
Provisiones por riesgo de crédito	(27.992)	(54.072)	325	(45.689)	(127.428)	(11.467)	(46.792)	1.549	(35.130)	(91.840)
Ingreso operacional neto	95.379	243.634	30.880	(5.054)	364.839	100.916	213.354	37.962	(6.425)	345.807
Gastos apoyo operacional					(261.721)					(256.623)
Otros gastos operacionales					(4.887)					(4.695)
Total gastos operacionales					(266.608)					(261.318)
Resultado operacional					98.231					84.489
Resultado por inversiones en sociedades					874					657
Resultado antes de impuesto a la renta					99.105					85.146

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACION (Continuación)

Los Estados de Situación Financiera por segmentos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	30 de junio de 2013					31 de diciembre de 2012				
	Banca mayorista MMS	Banca minorista MMS	Tesorería e Internacional MMS	Otros MMS	Total MMS	Banca mayorista MMS	Banca minorista MMS	Tesorería e Internacional MMS	Otros MMS	Total MMS
ACTIVOS										
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	2.762.552	-	2.762.552	-	-	3.528.861	-	3.528.861
Operaciones con liquidación en curso	-	-	308.127	-	308.127	-	-	270.114	-	270.114
Instrumentos para negociación	-	-	1.435.365	-	1.435.365	-	-	1.269.674	-	1.269.674
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	6.204.960	8.000.654	1	(1)	14.205.614	5.879.773	7.647.428	-	246	13.527.447
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	55.757	-	2.863.343	-	2.919.100	48.997	-	2.954.537	-	3.003.534
Otros activos	84.604	-	871.526	1.066.810	2.022.940	88.028	4	498.447	967.202	1.553.681
TOTAL ACTIVOS	6.345.321	8.000.654	8.240.914	1.066.809	23.653.698	6.016.798	7.647.432	8.521.633	967.448	23.153.311
PASIVOS										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	2.965.192	1.383.808	47.020	390.891	4.786.911	4.404.257	1.222.040	42.197	284.360	5.952.854
Operaciones con liquidación en curso	-	-	240.599	-	240.599	-	-	175.276	-	175.276
Depósitos y otras captaciones a plazo	4.259.263	4.066.513	3.657.507	4.434	11.987.717	3.157.032	3.823.574	2.997.232	7.016	9.984.854
Obligaciones con bancos	-	-	471.644	-	471.644	-	-	1.192.023	-	1.192.023
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	3.705.368	-	3.705.368	-	-	3.355.645	-	3.355.645
Otros pasivos	462.788	15.112	130.039	689.711	1.297.650	558.450	13.280	325.310	453.617	1.350.657
TOTAL PASIVOS	7.687.243	5.465.433	8.252.177	1.085.036	22.489.889	8.119.739	5.058.894	8.087.683	744.993	22.011.309
PATRIMONIO	-	-	-	1.163.809	1.163.809	-	-	-	1.142.002	1.142.002
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.687.243	5.465.433	8.252.177	2.248.845	23.653.698	8.119.739	5.058.894	8.087.683	1.886.995	23.153.311

En la columna Otros, se incluyen principalmente los siguientes conceptos: a) Activos: Inversiones en sociedades, Intangibles, Activo fijo, Impuestos diferidos y Otros activos; b) Pasivos: Impuestos corrientes, Impuestos diferidos, Provisiones y Otros pasivos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- a) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo es el siguiente:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	295.075	332.330
Depósitos en el Banco Central de Chile	1.456.400	2.612.668
Depósitos bancos nacionales	596	318
Depósitos en el exterior	<u>1.010.481</u>	<u>583.545</u>
Sub total efectivo y depósitos en bancos	<u>2.762.552</u>	<u>3.528.861</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	67.528	94.838
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	518.211	127.877
Contratos de retrocompra (2)	<u>52.378</u>	<u>100.638</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>3.400.669</u>	<u>3.852.214</u>

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los 90 días desde la fecha de adquisición. El detalle es el siguiente:

Instrumentos financieros de alta liquidez	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Instrumentos para negociación		
Depósitos a plazo fijo	46.589	87.188
Depósitos a plazo reajustables	-	16.012
Cuotas de fondos mutuos	<u>52.020</u>	<u>22.115</u>
Subtotal instrumentos para negociación	<u>98.609</u>	<u>125.315</u>
Instrumentos disponibles para la venta		
Depósitos a plazo fijo	24.090	2.465
Pagaré del Banco Central de Chile	<u>395.512</u>	<u>97</u>
Subtotal Instrumentos disponibles para la venta	<u>419.602</u>	<u>2.562</u>
Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento		
Otros instrumentos no cotizados en mercados activo	-	-
Subtotal Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>518.211</u>	<u>127.877</u>

- (2) Corresponde a contratos de retrocompra en idéntica situación a la señalada en el punto anterior.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (Continuación)

El Banco presenta como parte de su efectivo y depósitos en el Banco Central de Chile al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, saldos correspondientes a encaje mantenido y que no están disponibles para ser utilizados por MM\$493.512 y MM\$449.195, respectivamente.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile, responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio, medido en periodos mensuales.

b) Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de las 12 ó 24 horas hábiles siguientes. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Activos:		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	29.759	92.681
Fondos por recibir	<u>278.368</u>	<u>177.433</u>
Sub total activos	<u>308.127</u>	<u>270.114</u>
Pasivos:		
Fondos por entregar	<u>240.599</u>	<u>175.276</u>
Sub total pasivos	<u>240.599</u>	<u>175.276</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u><u>67.528</u></u>	<u><u>94.838</u></u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 6 – VENTA DE CARTERA

Al 30 de junio de 2013, BancoEstado no ha efectuado en el periodo ventas de carteras de créditos. Al 31 de diciembre de 2012, BancoEstado vendió operaciones nuevas y nuevos créditos de nóminas de años anteriores de la cartera de Créditos Universitarios con Garantía Estatal (CUGE) en el marco de la licitación pública para la adjudicación del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior Ley N° 20.027. El modelo de licitación abierto a las instituciones financieras, consta en las respectivas bases, las que permiten vender un porcentaje de la cartera a terceros. Respecto de la cartera vendida, BancoEstado transfirió sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a dicha cartera, manteniendo sólo el servicio de administración de la misma, que considera la generación de nuevos créditos y la recaudación del pago de las cuotas de los mismos. El detalle de los créditos vendidos es el siguiente:

Ventas al 31.12.2012	N° operaciones	Valor par MM\$	Valor venta MM\$	Liberación provisiones MM\$	Utilidad en venta MM\$	Ingresos percibidos por adelantado MM\$ (*)
Nuevas licitaciones de nóminas	40.846	52.596	65.283	(2.677)	-	15.364
Nuevos créditos con base en nóminas de años anteriores	9.416	15.589	20.718	(710)	5.839	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Totales	50.262	68.185	86.001	(3.387)	5.839	15.364

(*) Los ingresos percibidos por adelantado se encuentran reflejados en el rubro otros pasivos bajo el concepto ingresos percibidos por adelantado, y se llevarán a resultados una vez determinado su plazo de diferimiento.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la composición y movimiento por clase de Propiedades, planta y equipo, respectivamente es la siguiente:

30.06.2013	Propiedad y Planta MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Costo				
Saldo al 1° de enero de 2013	214.496	89.904	40.983	345.383
Adiciones	5.301	6.123	1.218	12.642
Retiros / Bajas	-	(1)	(106)	(107)
Otros	24	16	2	42
	<u>219.821</u>	<u>96.042</u>	<u>42.097</u>	<u>357.960</u>
Subtotal				
	<u>219.821</u>	<u>96.042</u>	<u>42.097</u>	<u>357.960</u>
Depreciación acumulada	<u>(22.636)</u>	<u>(71.736)</u>	<u>(18.320)</u>	<u>(112.692)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto				
Saldos al 30 de junio 2013	<u><u>197.185</u></u>	<u><u>24.306</u></u>	<u><u>23.777</u></u>	<u><u>245.268</u></u>
31.12.2012	Propiedad y Planta MM\$	Equipos MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Costo				
Saldo al 1° de enero de 2012	199.568	87.476	40.248	327.292
Adiciones	154	515	28.734	29.403
Retiros / Bajas	(233)	(324)	(485)	(1.042)
Deterioro	-	-	-	-
Activos en tránsito	15.007	2.237	(27.514)	(10.270)
Otros	-	-	-	-
	<u>214.496</u>	<u>89.904</u>	<u>40.983</u>	<u>345.383</u>
Subtotal				
	<u>214.496</u>	<u>89.904</u>	<u>40.983</u>	<u>345.383</u>
Depreciación acumulada	<u>(20.765)</u>	<u>(66.508)</u>	<u>(17.079)</u>	<u>(104.352)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto				
Saldos al 31 de diciembre 2012	<u><u>193.731</u></u>	<u><u>23.396</u></u>	<u><u>23.904</u></u>	<u><u>241.031</u></u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 8 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones es el siguiente:

	30.06.2013 MM\$	31.12.2012 MM\$
Otras Obligaciones Financieras:		
Obligaciones con el sector público	-	-
Otras obligaciones en el país	21.506	19.921
Obligaciones con el exterior	-	-
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	21.506	19.921
	<hr/>	<hr/>
Instrumentos de deuda emitidos:		
Letras de crédito	1.194.514	1.278.888
Bonos corrientes	1.992.121	1.550.083
Bonos subordinados	518.733	526.674
	<hr/>	<hr/>
Subtotales	3.705.368	3.355.645
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>3.726.874</u>	<u>3.375.566</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 8 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES (Continuación)

El detalle de los bonos emitidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

30-06-2013

BONOS CORRIENTES

Serie	UF emitidas	UF colocadas	Fecha	Fecha	Tasa de emisión	Saldo Adeudado UF	Saldo Adeudado
			Emisión	Vencimiento			MMS
BEST-D0807	6.000.000	6.000.000	01/08/2007	01/08/2017	4,00%	6.130.280,60	140.093
BEST-F1007	2.000.000	2.000.000	01/10/2007	01/10/2027	4,25%	2.105.685,09	48.121
BEST-H1207	4.000.000	4.000.000	01/12/2007	01/12/2017	4,00%	4.095.130,95	93.585
BESTA30400	3.000.000	3.000.000	01/04/2000	01/04/2025	6,50%	2.162.927,76	49.429
BESTJ10708	5.000.000	5.000.000	01/07/2008	01/07/2013	3,10%	5.076.560,14	116.013
BESTJ20708	3.000.000	3.000.000	01/07/2008	01/07/2018	3,50%	2.961.894,43	67.687
BESTJ31008	5.000.000	5.000.000	01/10/2008	01/10/2018	3,50%	4.918.547,17	112.402
BESTJ41008	2.000.000	2.000.000	01/10/2008	01/10/2028	4,00%	1.921.481,54	43.911
BESTJ50109	5.000.000	5.000.000	01/01/2009	01/01/2019	3,50%	5.087.666,34	116.267
BESTJ60109	2.000.000	2.000.000	01/01/2009	01/01/2029	4,00%	1.993.997,89	45.568
BESTJ70112	5.000.000	5.000.000	01/01/2012	01/01/2017	3,50%	5.127.817,63	117.184
BESTJ80112	3.000.000	3.000.000	01/01/2012	01/01/2032	3,75%	3.101.755,57	70.883
Subtotal Bonos en UF	45.000.000	45.000.000				44.683.745,11	1.021.143

Serie	Dólares emitidos	Dólares colocados	Fecha	Fecha	Tasa de emisión	Saldo Adeudado en Dólares	Saldo Adeudado
			Emisión	Vencimiento			MMS
BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	500.000.000	500.000.000	07/10/2010	07/10/2020	4,13%	496.077.656	251.591
BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	500.000.000	500.000.000	08/02/2012	08/02/2022	3,88%	491.511.998	249.275
BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	500.000.000	500.000.000	05/11/2012	09/11/2017	2,00%	483.724.064	245.325
BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	200.000.000	200.000.000	07/05/2013	09/11/2017	2,00%	201.817.449	102.354
Subtotal Bonos en Dólar	1.700.000.000	1.700.000.000				1.673.131.167	848.545

Serie	Yenes emitidos	Yenes colocados	Fecha	Fecha	Tasa de emisión	Saldo Adeudado en Yenes	Saldo Adeudado
			Emisión	Vencimiento			MMS
BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	24.000.000.000	24.000.000.000	11/06/2013	18/06/2018	0,84%	23.962.353.309	122.433
Subtotal Bonos en Yen	24.000.000.000	24.000.000.000				23.962.353.309	122.433

Total Bonos Corrientes **1.992.121**

BONOS SUBORDINADOS

Serie	UF emitidas	UF colocadas	Fecha	Fecha	Tasa de emisión	Saldo Adeudado UF	Saldo Adeudado
			Emisión	Vencimiento			MMS
UEST-A0799	4.000.000	4.000.000	01/07/1999	01/07/2024	6,50%	2.846.587,54	65.052
UEST-B0603	2.500.000	2.500.000	01/06/2003	01/06/2025	4,80%	1.861.119,76	42.532
UEST-C0405	4.000.000	4.000.000	01/04/2005	01/04/2027	4,50%	3.588.475,42	82.006
UEST-D0106	2.000.000	2.000.000	01/01/2006	01/01/2031	4,50%	1.914.644,55	43.755
UEST-E0806	2.500.000	2.500.000	01/08/2006	01/08/2031	4,50%	2.477.452,29	56.616
UEST-F0207	2.500.000	2.500.000	01/02/2007	01/08/2031	4,00%	2.491.578,01	56.939
UEST-I0308	2.000.000	2.000.000	01/03/2008	01/03/2033	4,00%	2.002.245,02	45.757
UESTI20110	3.000.000	3.000.000	01/01/2010	01/01/2038	4,50%	3.411.413,74	77.960
UESTL10111	2.000.000	2.000.000	01/01/2011	01/01/2041	4,00%	2.105.480,31	48.116
Total Bonos Subordinados	24.500.000	24.500.000				22.698.996,64	518.733

Totales **2.510.854**

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 8 – INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES

(Continuación)

31-12-2012

BONOS CORRIENTES							
Serie	UF emitidas	UF colocadas	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de emisión	Saldo moneda de origen	Saldo Adeudado MM\$
BEST-D0807	6.000.000	6.000.000	01/08/2007	01/08/2017	4,00%	6.134.694,78	140.121
BEST-F1007	2.000.000	2.000.000	01/10/2007	01/10/2027	4,25%	2.108.350,07	48.156
BEST-H1207	4.000.000	4.000.000	01/12/2007	01/12/2017	4,00%	4.104.399,05	93.748
BESTA30400	3.000.000	3.000.000	01/04/2000	01/04/2025	6,50%	2.219.675,66	50.699
BESTJ10708	5.000.000	5.000.000	01/07/2008	01/07/2013	3,10%	5.070.214,07	115.807
BESTJ20708	3.000.000	3.000.000	01/07/2008	01/07/2018	3,50%	2.954.185,47	67.476
BESTJ31008	5.000.000	5.000.000	01/10/2008	01/10/2018	3,50%	4.912.892,81	112.214
BESTJ41008	2.000.000	2.000.000	01/10/2008	01/10/2028	4,00%	1.919.668,25	43.847
BESTJ50109	5.000.000	5.000.000	01/01/2009	01/01/2019	3,50%	5.088.593,53	116.227
BESTJ60109	2.000.000	2.000.000	01/01/2009	01/01/2029	4,00%	1.993.416,17	45.531
Subtotal Bonos en UF	37.000.000	37.000.000				36.506.089,84	833.826
Serie	Dólares emitidos	Dólares colocados	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de emisión	Saldo moneda de origen	Saldo Adeudado MM\$
Bono en el exterior	500.000.000	500.000.000	07/10/2010	07/10/2020	4,13%	493.228.848	238.713
Bono en el exterior	500.000.000	500.000.000	08/02/2012	08/02/2022	3,88%	499.381.875	238.692
Bono en el exterior	500.000.000	500.000.000	05/11/2012	09/11/2017	2,00%	499.714.866	238.852
Subtotal Bonos en US\$	1.500.000.000	1.500.000.000				1.492.325.589	716.257
Total Bonos Corrientes							1.550.083

BONOS SUBORDINADOS							
Serie	UF emitidas	UF colocadas	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa de emisión	Saldo moneda de origen	Saldo Adeudado MM\$
UEST-A0799	4.000.000	4.000.000	01/07/1999	01/07/2024	6,50%	2.925.599,00	66.823
UEST-B0603	2.500.000	2.500.000	01/06/2003	01/06/2025	4,80%	1.915.017,05	43.740
UEST-C0405	4.000.000	4.000.000	01/04/2005	01/04/2027	4,50%	3.682.781,50	84.117
UEST-D0106	2.000.000	2.000.000	01/01/2006	01/01/2031	4,50%	1.949.448,66	44.527
UEST-E0806	2.500.000	2.500.000	01/08/2006	01/08/2031	4,50%	2.522.231,86	57.610
UEST-F0207	2.500.000	2.500.000	01/02/2007	01/08/2031	4,00%	2.538.536,43	57.982
UEST-I0308	2.000.000	2.000.000	01/03/2008	01/03/2033	4,00%	2.001.637,17	45.719
UESTI20110	3.000.000	3.000.000	01/01/2010	01/01/2038	4,50%	3.416.632,18	78.038
UESTL10111	2.000.000	2.000.000	01/01/2011	01/01/2041	4,00%	2.106.653,81	48.118
Total Bonos Subordinados	24.500.000	24.500.000				23.058.537,66	526.674
Totales							2.076.758

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 9 – PROVISIONES

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de las provisiones es el siguiente:

a) Provisiones

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	101.291	100.598
Provisiones para dividendo (beneficio fiscal)	60.933	41.472
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	31.152	23.685
Provisiones por contingencias (*)	271.088	240.188
Provisiones por riesgo país	125	640
	<u>464.589</u>	<u>406.583</u>
Totales	<u>464.589</u>	<u>406.583</u>

(*) Incluye provisiones adicionales por MM\$262.701 al 30 de junio de 2013 y (MM\$225.851 al 31 de diciembre de 2012)

b) A continuación se muestra el movimiento registrado en provisiones al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Beneficios y remuneraciones al personal	Riesgo de créditos contingentes	Provisiones por contingencias	Otras provisiones	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero de 2013	100.598	23.685	240.188	42.112	406.583
Provisiones constituidas	17.185	9.730	36.961	73.547	137.423
Aplicación de las provisiones	(14.344)	(2.280)	(6.043)	-	(22.667)
Liberación de provisiones	(2.170)	-	-	(54.602)	(56.772)
Otros movimientos	22	17	(18)	1	22
Saldos al 30 de junio de 2013	<u>101.291</u>	<u>31.152</u>	<u>271.088</u>	<u>61.058</u>	<u>464.589</u>
Saldos al 1° de enero de 2012	92.516	17.874	160.259	68.153	338.802
Efecto otros activos transitorios (*)	-	-	57.576	-	57.576
Provisiones constituidas	44.458	20.762	113.280	629	179.129
Aplicación de las provisiones	(22.277)	(14.941)	(1.025)	(19.241)	(57.484)
Liberación de provisiones	(14.081)	-	(89.902)	(7.480)	(111.463)
Otros movimientos	(18)	(10)	-	51	23
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>100.598</u>	<u>23.685</u>	<u>240.188</u>	<u>42.112</u>	<u>406.583</u>

(*) Incluye Activos Transitorios por MM\$57.576 que fueron neteados según Nota 1.u.4)

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 9 – PROVISIONES (Continuación)

c) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de las provisiones para beneficios y remuneraciones al personal es el siguiente:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Provisión indemnización años de servicios	68.604	65.227
Provisión para beneficios por años de servicios	-	-
Provisión por otros beneficios al personal	10.719	12.137
Provisión de vacaciones	21.968	23.234
	<u>101.291</u>	<u>100.598</u>
Totales	<u>101.291</u>	<u>100.598</u>

d) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle del movimiento de la provisión por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	65.227	60.428
Incremento de la provisión	6.686	10.274
Pagos anticipados	-	-
Aplicación de provisiones	(3.048)	(3.786)
Liberación de provisiones	(261)	(1.681)
Efectos por la tasa de descuento	-	-
Otros	-	(8)
	<u>68.604</u>	<u>65.227</u>
Totales	<u>68.604</u>	<u>65.227</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 9 – PROVISIONES (Continuación)

e) Provisiones adicionales

Las provisiones adicionales (incluidas bajo el concepto de provisiones por contingencias) están destinadas a cubrir efectos adversos contra cíclicos en los negocios del Banco y riesgos de concentración. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, tuvieron el siguiente movimiento:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero	225.851	145.393
Efecto otros activos transitorios (*)	-	57.576
Provisiones constituidas	36.850	95.200
Liberación de provisiones	-	(72.318)
Saldo final	<u>262.701</u>	<u>225.851</u>

(*) Incluye Activos Transitorios por MM\$57.576 que fueron neteados según Nota 1.u.4)

Los efectos en resultados del periodo son registrados dentro de “Provisiones por riesgo de crédito” en el Estado del Resultado Consolidado del Periodo.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en Cuentas de Orden:

El Banco, Sucursal New York y Filiales mantienen registrados en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Créditos Contingentes		
Avales y Fianzas:		
Avales y fianzas en moneda chilena	-	-
Avales y fianzas en moneda extranjera	154.453	128.342
Cartas de crédito del exterior confirmadas	29.015	75.411
Cartas de crédito documentarias emitidas	73.271	90.840
Boletas de garantía	749.643	619.755
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	822.741	779.026
Importe créditos comprometidos y no colocados	-	-
Otros compromisos de crédito	-	-
Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	696.968	542.731
Otros	524.809	594.479
Otros créditos contingentes	-	-
Operaciones por Cuenta de Terceros		
Cobranzas:		
Cobranzas del exterior	7.705	11.302
Cobranzas del país	66.737	66.876
Colocación o venta de instrumentos financieros:		
Colocación de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de créditos de operaciones del Banco	-	-
Ventas de otros instrumentos	-	-
Activos Financieros transferidos administrados por el Banco:		
Activos cedidos a Compañías de Seguros	-	-
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados por el Banco:		
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	1.488.970	1.230.454
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
Custodia de Valores		
Valores custodiados en poder del Banco	812.425	793.367
Valores custodiados depositados en otra entidad	2.694.364	4.455.718
Títulos emitidos por el propio Banco:		
Pagarés de depósitos a plazo	2.521.798	1.865.608
Letras de crédito por vender	917	917
Otros documentos	-	-
Compromisos		
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
Totales	<u>10.643.816</u>	<u>11.254.826</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

b) Juicios y procedimientos legales:

b.1.) Contingencias judiciales normales de la industria:

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, existen diversas acciones judiciales impuestas en contra del Banco, Sucursal New York y Filiales en relación con operaciones propias del giro. En opinión de la Administración y basados en lo señalado por sus asesores legales, el Banco registra provisiones para este conjunto de causas que pueden resultar en pérdidas no contempladas por el Banco, Sucursal New York y Filiales. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco y sus Filiales mantienen provisiones por este concepto que ascienden a MM\$4.054 y MM\$9.985, respectivamente; las cuales se encuentran formando parte del rubro “Provisiones” del Estado de Situación Financiera Consolidado. El siguiente es el resumen de juicios y provisiones por tipo:

TIPO	30.06.2013		31.12.2012	
	N°	Monto provisión MM\$	N°	Monto provisión MM\$
Laborales	77	845	34	859
Civiles	306	3.209	357	9.126
Totales	383	4.054	391	9.985

b.2.) Contingencias por demandas significativas en Tribunales:

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco, Sucursal New York y Filiales no tienen contingencias por demandas significativas en tribunales, que afecten o puedan afectar los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios.

c) Garantías otorgadas por operaciones:

	30.06.2013 MM\$	31.12.2012 MM\$
Instrumentos financieros en garantía CCLV, en la Bolsa de Comercio	6.765	5.558
Acciones en garantía en la Bolsa de Comercio por operaciones de simultáneas	21.041	10.556
Totales	27.806	16.114

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

BancoEstado Corredores de Seguros S.A.

- **Garantía por Operaciones y por Responsabilidad Civil:**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 58 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, al 30 de junio de 2013, la Filial BancoEstado Corredores de Seguros S.A. mantiene una boleta de garantía que la ampara de eventuales perjuicios que pudieren afectarla como consecuencia de infracciones a la ley, reglamentos y normas complementarias que regulan a los corredores de seguros, y especialmente cuando el incumplimiento proviene de actos, errores y omisiones del corredor, sus representantes, apoderados o dependientes que participan en la intermediación.

Los antecedentes del documento son:

Número	:	6773877
Monto	:	U.F. 60.000
Emisor	:	BancoEstado
Objeto	:	Para garantizar a los acreedores presentes o futuros que llegare a tener en razón a sus operaciones de Corretaje de Seguros y con el exclusivo objeto de ser usada en los términos del artículo N° 58 D.F.L. N° 251 de 1931.
Vigencia	:	Hasta el 14 de Abril de 2014.

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa

- **Garantías por operaciones:**

Para el cumplimiento de la obligación de constituir una garantía por las operaciones establecidas en el artículo N° 30 de la Ley N° 18.045, la Filial BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa tiene contratada una póliza de seguro con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. N° 212103605, por un valor de UF 20.000 con vigencia desde el 22 de abril de 2012, hasta el 22 de abril de 2014, siendo el representante de los acreedores beneficiarios de la garantía, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa ha constituido prenda de primer grado sobre la acción de su propiedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, a fin de garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones con esa institución; además, ha constituido prenda de segundo grado a favor de todos y cada uno de los Corredores de Bolsa, para garantizar las obligaciones que se tengan con éstos.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

En relación al Seguro Integral para corredores, BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa tiene contratada con Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A., póliza N° 0020058287 de fidelidad funcionaria, por un monto asegurado de US\$10.000.000, con vigencia hasta el 31 de enero de 2014.

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos:

- **Garantías por operaciones**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos N° 226 y N° 227 de la Ley N° 18.045, la Filial BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, designó al Banco del Estado de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías que ésta constituyó. Las Boletas de Garantías tomadas son las siguientes:

	Moneda	Valor	Fecha inicio	Fecha Término
Fondo Solidez BECH	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo Corporativo BancoEstado	UF	77.734,67	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo Solvente BancoEstado	UF	139.673,95	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado	UF	28.621,76	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado	UF	17.215,10	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo Protección BancoEstado	UF	27.935,44	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado Acciones Nacionales	UF	12.437,14	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Renta Emergente	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Acciones Emergentes	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Acciones Desarrolladas	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil Dinamico A	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil Tradicional C	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014
Fondo Mutuo BancoEstado Perfil Moderado E	UF	10.000,00	09/01/2013	10/01/2014

d) Créditos y pasivos contingentes:

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en los Estados Financieros Consolidados Intermedios, éstos contienen riesgos de crédito y son por lo tanto parte del riesgo global del Banco, se indican en letra a) de esta nota.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 10 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido:

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	154.453	128.342
Carta de crédito documentarias	102.286	166.251
Boletas de garantía	749.643	619.755
Montos disponibles por usuarios de tarjetas de créditos	822.741	779.026
Importe créditos comprometidos y no colocados	524.809	594.479
Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	696.968	542.731
Provisiones constituidas	<u>(31.152)</u>	<u>(23.685)</u>
Totales	<u>3.019.748</u>	<u>2.806.899</u>

NOTA 11 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL

a) La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal, durante los periodos terminados al 30 de junio de 2013 y 2012, es la siguiente:

	30.06.2013	30.06.2012
	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	109.765	100.156
Bonos o gratificaciones	15.634	28.568
Indemnización por años de servicios	7.100	7.375
Gastos de capacitación	1.101	988
Gastos de bienestar	11.258	10.614
Otros gastos de personal	<u>9.137</u>	<u>7.888</u>
Totales	<u>153.995</u>	<u>155.589</u>

b) Planes de Beneficios a los Empleados:

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el Banco y Filiales mantienen los siguientes beneficios con el personal:

Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 11 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)

Beneficios de corto plazo

La existencia de beneficios de corto plazo (gasto corriente) está basada principalmente en incentivos al cumplimiento de metas comerciales y a la obtención de eficiencias operativas. Estos beneficios son:

- Bono de desempeño individual: entrega un monto en dinero a cada trabajador en base a un polinomio que conjuga cumplimiento metas Banco, individual y la renta del trabajador.
- Bono corporativo: define un porcentaje de la planilla mensual Banco a distribuir por igual entre todos los trabajadores del Banco. Está basado en el cumplimiento de metas comerciales y de eficiencias operativas.

El Banco además ha pactado con sus trabajadores un bono de negociación colectiva el cual se amortiza en el plazo de la duración del Contrato Colectivo y la parte no amortizada es registrada en el rubro otros activos.

Beneficios largo plazo

Responde a aquellos beneficios provisionados por el Banco según lo establecido por Ley y/o la existencia de obligaciones implícitas derivadas del Contrato Colectivo vigente, firmado con fecha 21-07-2011, que se suscribió con una duración de 26 meses.

La metodología seguida para determinar la provisión para la totalidad de los empleados es utilizando supuestos actuariales que considera variables como tasas de rotación, tasas de mortalidad, incremento de remuneraciones, probabilidad de uso del beneficio de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la norma internacional IAS 19.

Los beneficios son los siguientes

- Años de servicio: Están afectos todos los trabajadores de la empresa. La empresa estima que los trabajadores permanecerán en ella hasta su edad de jubilación (60 años mujeres y 65 años hombres) y por tanto constituye provisiones, según las probabilidades de ocurrencia para los eventos de renuncia, fallecimiento, despido y jubilación durante su vida laboral en el Banco. Todo esto según las normas legales y Contrato Colectivo vigente.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 11 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)

- Premios por antigüedad: Están afectos todos los trabajadores de la empresa. Este premio a la permanencia en la empresa, otorga un porcentaje de la renta a cada hito de permanencia, estos son a los 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio.
- Ahorro para el retiro: Están afectos todos los trabajadores a plazo indefinido ingresados con posterioridad al 14/08/1981 y no afiliados al seguro de cesantía que contempla la ley N°19.728. Este beneficio establece un programa de ahorro para el retiro en una modalidad de auto seguro, que aportará un sueldo más gratificación topado en U.F. 90 por cada 36 meses de cotización efectiva en el mencionado programa.
- Beneficios adicionales por plan de egreso: Están afectos todos los trabajadores acogidos al plan establecido por Contrato Colectivo. Beneficio de egreso anticipado y voluntario para todas las trabajadoras entre 55 y 60 años; y los trabajadores entre 58 y 64 años que incrementan las indemnizaciones en un porcentaje según rango etareo. Los beneficios provisionables se refieren a planes de salud y seguros de vida por un periodo de 24 meses, y becas escolares durante el actual ciclo escolar (pre-escolar, básica, media y universitaria) de sus pupilos.

Supuestos Actuariales

Los supuestos actuariales utilizados para calcular los compromisos de largo plazo antes mencionados según la normativa IFRS son los siguientes:

- Mortalidad e invalidez: se utiliza tabla de mortalidad RV-2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros
- Tasas de rotación (renuncias y necesidades de la empresa): calculadas en base a valores históricos registrados en la empresa, la última registra los eventos acaecidos entre los años 2010-2012.
- Tasa de descuento: Es determinada en base a la BCU (tasa de los bonos del Banco Central de Chile en Unidades de Fomento) a 5, 10 y 20 años más un spread equivalente al costo sobre la tasa indicada, de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Al 30 de junio de 2013 las tasas de descuento reales anuales utilizadas son 3,02%, 3,12% y 3,35% respectivamente (3,25% al 30 de junio de 2012).
- Incremento remuneracional: Estimaciones históricas de una tasa anual del 2%.
- Edad de retiro: De acuerdo a normas laborales vigentes, 60 y 65 años para mujeres y hombres respectivamente.

El anticipo de beneficios a los trabajadores no existe como práctica en la organización.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 11 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL (Continuación)

Los movimientos de las provisiones actuariales al 30 de junio de 2013 son los siguientes:

	30.06.2013
	MM\$
<u>Cambios en la obligaciones</u>	
Valor inicial de la obligación	65.227
Costo de los servicios del ejercicio corriente	4.994
Costo por intereses	1.140
Cambio de otros - valor corriente	-
Ganancias y pérdidas actuariales	291
Por experiencia o comportamiento real	
Por tasa de rotación por renuncia	(979)
Por tasa de rotación por despido	84
Por tasa de crecimiento salarial	(17)
Por tasa de descuento	59
Por mortalidad	(315)
Por cambio de parámetros o hipótesis	
Por tasa de rotación por renuncia	-
Por tasa de rotación por despido	-
Por tasa de crecimiento salarial	-
Por tasa de descuento	(729)
Por otros	2.188
Beneficios pagados en el ejercicio	(3.048)
Ajustes por monedas	-
Obligaciones al final del periodo	<u><u>68.604</u></u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 12 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución, directamente o a través de terceros.

a) Entidades del grupo (consolidadas en los Estados Financieros)

Sociedad y/o sucursal en el exterior	30.06.2013			31.12.2012		
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	99,9996%	-	99,9996%	99,9996%	-	99,9996%
BancoEstado Corredores de Seguros S.A.	50,1000%	-	50,1000%	50,1000%	-	50,1000%
BancoEstado Servicios de Cobranza S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos	50,0100%	-	50,0100%	50,0100%	-	50,0100%
BancoEstado Contacto 24 Horas S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
BancoEstado Microempresas S.A. Asesorías Financieras	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A.	99,8500%	0,1500%	100,0000%	99,8500%	0,1500%	100,0000%
BancoEstado Centro de Servicios S.A.	99,9000%	0,1000%	100,0000%	99,9000%	0,1000%	100,0000%
Sociedad de Promoción de Productos Bancarios S.A.	99,8300%	0,1700%	100,0000%	99,8300%	0,1700%	100,0000%
BancoEstado - Sucursal New York	100,0000%	-	100,0000%	100,0000%	-	100,0000%

b) Créditos con partes relacionadas

A continuación se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, relativos a entidades relacionadas:

	30.06.2013			31.12.2012		
	Empresas Productivas MM\$	Sociedades de Inversión MMS	Personas Naturales MM\$	Empresas Productivas MMS	Sociedades de Inversión MMS	Personas Naturales MMS
Créditos y cuentas por cobrar						
Colocaciones comerciales	99.373	13	343	114.614	13	290
Colocaciones para vivienda	-	-	4.866	-	-	4.468
Colocaciones de consumo	-	-	541	-	-	439
Colocaciones brutas	99.373	13	5.750	114.614	13	5.197
Provisiones sobre colocaciones	(375)	(1)	(33)	(253)	(1)	(25)
Colocaciones netas	98.998	12	5.717	114.361	12	5.172
Créditos contingentes:						
Total créditos contingentes	95.920	14.837	225	174.866	12.897	350
Provisiones sobre créditos contingentes	(232)	(222)	(4)	(395)	(134)	(3)
Colocaciones contingentes netas	95.688	14.615	221	174.471	12.763	347
Instrumentos adquiridos:						
Para negociación	-	-	-	-	-	-
Para inversión	-	-	-	-	-	-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 12 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

c) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	30.06.2013	31.12.2012
	MM\$	MM\$
Activos		
Otros Activos	10	11
Pasivos		
Contratos de derivados financieros	-	-
Depósitos a la vista	77.776	2.195
Depósitos y otras captaciones a plazo	114.161	170.708
Otros pasivos	6	17

d) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de ingreso o gasto reconocido	30.06.2013		30.06.2012	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	3.670	(151)	3.985	(89)
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	271	-	207	-
Utilidad y pérdida por negociación	-	-	-	-
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	-	-	-	-
Resultados de cambio	12	-	12	-
Gastos de apoyo operacional	-	(569)	-	(519)
Otros ingresos y gastos	-	(12)	-	(918)
Totales	3.953	(732)	4.204	(1.526)

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 12 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

e) Contratos con partes relacionadas

Empresa relacionada	30.06.2013	31.12.2012
	Tipo Contrato	Tipo Contrato
1) Contratos sobre UF 1.000		
Isapre Fundación	Arriendo de oficinas	Arriendo de oficinas
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S. A.	Servicios de Back office	Asesoría Apoyo Computacional
Transbank S. A.	Asesoría Apoyo Computacional	Asesoría Apoyo Computacional
Sociedad Operadora Camara Compensación Pago Alto Valor S.A.	Serv. Camara de Compensación	Serv. Camara de Compensación
Administrador Financiero Transantiago	-	Desbloqueo tarjetas bancarias
2) Contratos menores a UF 1.000		
Administrador Financiero Transantiago	Desbloqueo tarjetas bancarias	-
Fundación Asistencial y de Salud	Arriendo de oficinas	Arriendo de oficinas
Comercial Dimobili	-	Gastos Notariales

f) Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Al 30 de junio de 2013 y 2012 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	30.06.2013	30.06.2012
	MM\$	MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	1.758	1.824
Indemnizaciones por cese de contrato	156	24
Totales	1.914	1.848

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 12 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

g) Conformación del personal clave

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el personal clave del Banco se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>30.06.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
Cargo	N° de ejecutivos	N° de ejecutivos
Presidente	1	1
Vicepresidente	1	1
Director	4	4
Director Laboral	2	2
Gerente General	1	1
Fiscal	1	1
Contralor	1	1
Gerentes de área	7	7
Gerentes Generales Filiales	8	8
Totales	<u>26</u>	<u>26</u>

h) Transacciones con personal clave y sus relacionadas

Al 30 de junio de 2013 y 2012, el Banco ha realizado transacciones con el personal clave y las relacionadas de estos, que generaron los siguientes resultados:

	<u>30.06.2013</u>	<u>30.06.2012</u>
	Ingresos generados por ejecutivos claves y sus relacionadas MM\$	Ingresos generados por ejecutivos claves y sus relacionadas MM\$
Tarjetas de crédito y otras prestaciones	103	445
Préstamos	2.714	2.661
Garantías	-	-
Créditos hipotecarios	-	-
Otros	18	7
Totales	<u>2.835</u>	<u>3.113</u>

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

En general, se entiende por “valor razonable” (fair value) el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Para aquellos instrumentos financieros sin precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando los valores actuales u otras técnicas de valuación. Estas técnicas se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuento. En ese sentido, las estimaciones de valor razonable sobre algunos activos y pasivos financieros, no pueden ser justificadas en comparación con mercados independientes y, en muchos casos, no pueden realizarse en la colocación inmediata.

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas a continuación, no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en banco:

El valor libro del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable estimado, dado su naturaleza de corto plazo.

b) Operaciones con liquidación en curso (activo y pasivo):

El valor libro de transacciones con cambio extranjero se aproxima a su valor estimado, dado su naturaleza de corto plazo.

c) Inversiones financieras y bonos emitidos:

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

d) Créditos y cuentas por cobrar a clientes, adeudados por bancos, depósitos y otras obligaciones, letras de crédito emitidas, pactos y otras deudas:

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son estimados utilizando el análisis de descuento de flujo de caja, derivados de la liquidación de flujos contractuales para cada uno de ellos, a una tasa de descuento de mercado y que considera el riesgo de crédito, cuando corresponde.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (continuación)

e) Instrumentos derivados

El valor razonable de los derivados representa el importe estimado que el Banco y sus Filiales espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Respecto de la valorización a valor razonable de los instrumentos derivados nuestra institución realiza ajustes por precios de contraste y ajustes por riesgo de crédito por contraparte. En el caso de los ajustes por precios de contraste (Bid/Ask) se toma la información del mercado y se incorpora en las curvas de tasas al valorizar. Respecto del ajuste por riesgo de crédito por contraparte se aplican los criterios definidos para cartera en “cumplimiento normal”, se toma la exposición crediticia por contraparte y se aplica el factor de pérdida esperada sobre el valor razonable y se imputa como menor valor en el estado de resultado.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los valores razonables estimados de los instrumentos financieros son los siguientes:

	30.06.2013			31.12.2012		
	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(Pérdida) ganancia no reconocida MM\$	Valor Libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(Pérdida) ganancia no reconocida MM\$
Activos						
Efectivo y depósitos en Banco	2.762.552	2.762.552	-	3.528.861	3.528.861	-
Operaciones con liquidación en curso	308.127	308.127	-	270.114	270.114	-
Instrumentos para negociación	1.435.365	1.435.365	-	1.269.674	1.269.674	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	52.378	52.361	(17)	100.638	100.638	-
Contratos de derivados financieros	161.275	161.275	-	128.140	128.140	-
Adeudados por bancos	683.214	655.295	(27.919)	299.173	322.593	23.420
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	14.205.614	16.188.238	1.982.624	13.527.447	15.340.363	1.812.916
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.919.100	2.919.100	-	3.003.534	3.003.534	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	59.264	54.629	(4.635)	58.220	58.220	-
Totales	22.586.889	24.536.942	1.950.053	22.185.801	24.022.137	1.836.336
Pasivos						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.786.911	4.786.911	-	5.952.854	5.952.854	-
Operaciones con liquidación en curso	240.599	240.599	-	175.276	175.276	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	407.874	407.640	234	520.344	520.342	2
Depósitos y otras obligaciones a plazo	11.987.717	12.770.095	(782.378)	9.984.854	10.551.736	(566.882)
Contratos de derivados financieros	147.364	147.364	-	99.755	99.755	-
Obligaciones con Bancos	471.644	503.537	(31.893)	1.192.023	1.236.606	(44.583)
Instrumentos de deuda emitidos	3.705.368	3.440.037	265.331	3.355.645	3.145.799	209.846
Otras obligaciones financieras	21.506	21.367	139	19.921	19.896	25
Totales	21.768.983	22.317.550	(548.567)	21.300.672	21.702.264	(401.592)

Los rubros “Adeudado por Bancos y “Créditos y Cuentas por Cobrar” se valorizan utilizando tasas de mercado, descontando en los casos que corresponda las provisiones por riesgo de crédito.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (continuación)

Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 7 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: entradas con precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

En el caso de BancoEstado, para la valoración de los instrumentos financieros se aplican modelos reconocidos y validados en la industria financiera. Respecto de la valoración de instrumentos de renta fija (IRF) e instrumentos de intermediación financiera (IIF) se aplica un modelo desarrollado por la empresa DICTUC S.A., filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que básicamente consiste en valorar con precios de transacciones reales los instrumentos en cartera. En caso de que no existan precios para un instrumento específico se aplica el Modelo Referencia de Precios (MRP) basado en toda la información disponible de transacciones del día y de toda la información histórica registrada en la Bolsa de Comercio de Santiago.

En el caso de los instrumentos derivados, la metodología aplicada corresponde a factores de tasas por monedas obtenidos desde fuentes validas del mercado y modelados mediante un modelo Svenson de 6 factores, obteniendo la curva de tasas con periodicidad diaria para cada moneda, plazo y mercado donde opera nuestra institución

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y SUS FILIALES

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2013 y 2012 y el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(En millones de pesos - MM\$)

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 8 de julio de 2013, mediante Resolución N° 25, el Ministerio de Hacienda ha solicitado a BancoEstado la distribución del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio 2012, destinando a beneficio fiscal la suma de MM\$95.891, que deben ser ingresados en la Tesorería General de la República, a más tardar el 20 de agosto de 2013.
- Con fecha 26 de julio de 2013, la señora Isabel Margarita Cabello Silva presentó su renuncia como Director de la sociedad BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, quedando el Directorio integrado por los señores Oscar González Narbona (Presidente), Emiliano Figueroa Sandoval, Antonio Bertrand Hermosilla, Arturo Barrios Almarza y Pedro Cristi Díaz.
- Con fecha 6 de agosto de 2013, el Banco colocó un bono subordinado por un monto de UF 2,0 millones, con un plazo residual de 28 años, una tasa de caratula de 4,0%, con pago de intereses semestrales y amortización de capital a partir del año 2037.
- No existen otros hechos posteriores ocurridos entre el 30 de junio de 2013 y el 14 de agosto de 2013, que puedan afectar significativamente la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios del Banco.

CARLOS MARTABIT SCAFF
Gerente General de Finanzas

PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Gerente General Ejecutivo

MARCOS GAÍNZA ARAGONÉS
Gerente de Contabilidad y Gestión

OSCAR GONZÁLEZ NARBONA
Gerente de Planificación y Control de Gestión